

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 30 de septiembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 7024/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por el grupo político municipal del Partido Popular, referente a instar al Gobierno de Aragón a que solucione a la mayor brevedad posible, los problemas que tiene el Centro de Salud Teruel Centro con el ascensor.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

Conocida es por todos la situación en la que se encuentra el ascensor del Centro de Salud Teruel Centro. Es una infraestructura pequeña, en la que no caben camillas, ni sillas de ruedas mecanizadas y tampoco carritos de bebés dobles. Usuarios muy habituales en un espacio sanitario y que, hoy por hoy, tienen muchas dificultades para poder subir o bajar por las diversas plantas del espacio sanitario.

Esta situación no es nueva. Volvió a ponerse de manifiesto en el último Consejo de Salud de Aragón reunido recientemente, en el que se reincidió en una demanda que ha sido olvidada en todo momento. El problema sigue más vigente que nunca y, en ese Centro de Salud, los usuarios continúan con un ascensor pequeño y viejo, que no está adaptado a las necesidades habituales de unas dependencias como en las que se encuentra ubicado.

Las soluciones no se pueden demorar en el tiempo. No podemos seguir en unas condiciones en las que un espacio sanitario como un centro de salud no pueda garantizar la subida y bajada de enfermos en camilla o silla de ruedas porque el ascensor no lo permite. Con esa barrera arquitectónica lo único que se está consiguiendo es dificultar la atención sanitaria de un buen número de turolenses y también la labor de los profesionales sanitarios del Centro de Salud Teruel Centro.

Es urgente que se actúe de manera inmediata, a la mayor brevedad posible, para poder solucionar los problemas que tanto tiempo llevan trasladando los usuarios y trabajadores de este espacio. No es un capricho, es una necesidad urgente que lleva demasiado tiempo esperando.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.- Instar al Gobierno de Aragón a que solucione a la mayor brevedad posible, los problemas que tiene el Centro de Salud Teruel centro con el ascensor mediante su sustitución por uno adecuado a los usos y necesidades de una instalación sanitaria como ésta.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

